República de Colombia

La Universidad Libre

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,

confiere el título de:

INGENIERO INDUSTRIAL

a

Hernán Ladislao Rivera Durán

c.c. 84'025.839 de Riohacha (La Guajira)

y en atención a que ha hecho los estudios reglamentarios

le expide el presente

DIPLOMA

en Bogotá, el día 15 de septiembre de 1989

Visto en esta Embajada
Bueno para legalizar la firma de
D. JOSE ANGEL ALCANA
Funcionario del Ministerio de Relaciones
Exteriores, por ser el parecer, la suya.
Bogotá 6 de SEP. 1990 de

Como Notario Público de Bogotá certifico que la firma que aparece en el presente documento es auténtica. Advierto el documento se me presentó y que no se me dejó copia.
17 AGO. 1990

El Rector de la Universidad

Ma. Isabel Vicandi
Consul de España

Dr. Ernesto Jiménez Díaz

El Srio. Gral. de la Universidad

Gabriel Adolfo Espitia Alvarez

El Decano de la Facultad

Ing. Hernán Villate Cerón

El Secretario de la Facultad

Ing. Rafael Espitia Berna

Alcaldía Mayor de Bogotá D. E.

Anotado al Folio No. 68-R del Libro No. 89

24

El Secretario de Educación

Bogotá D. E., a 22 de septiembre de 1989

Anotado al Folio del Libro de la Facultad

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Diligencia de confrontación. Previo el cargo de Notario Encargado Delegación Superintendencia de Notariado, delegada por la Resolución No. 0305 del
Con Elcías Lucio Arumoda
Notaría 4 Cali
Previo al cargo a ella
presente documento
Bogotá 17 AGO. 1990

Como Notario Público de Bogotá certifico que la firma que aparece en el presente documento, desconocida en esta fecha, los firmantes mil indicados.
21 AGO. 1990
JOSE ANGEL ALCANA